
MINUTA, 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con veinte minutos del tres de febrero de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistieron en calidad de invitados, el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco; así como el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/024/2015.
2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/015/2015.
3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/023/2015, proponiéndose el inicio oficioso del procedimiento identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/016/2015.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

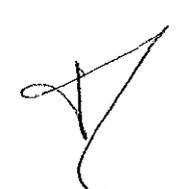
1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/024/2015.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/041-13^a.Ext./2015.- Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/024/2015. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/015/2015.



Aunado a lo anterior, cuestionó si en la prevención que no fue desahogada, se le apercibió en su caso al promovente, a efecto de desechar el escrito de queja, y por otro lado, si el área sustanciadora tiene la capacidad para hacer ese tipo de diligencias, sin actualizarse el supuesto de una pesquisa sin sentido, tomando en consideración el tiempo que se tiene para sustanciar el procedimiento.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/042-13^a.Ext./2015.- Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/015/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar; así como la propuesta de fondo realizada por la Secretaría Técnica de la Comisión.

3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/023/2015, proponiéndose el inicio oficioso del procedimiento identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/016/2015.

Al respecto, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar indicó estar de acuerdo con el sentido del proyecto, pero no con las consideraciones con las que se determina por una parte el desechamiento del escrito de queja, y por otra su inicio como procedimiento administrativo sancionador.







COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/043-13ª.Ext./2015.- Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/016/2015. Lo anterior, con las propuestas de fondo presentadas por las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos del día tres de febrero de dos mil quince, se dio por concluida la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



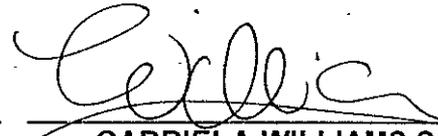
PABLO C. LEZAMA BARREDA

Presidente de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas